

REIVINDICACIONES

1. Una sandalia que se caracteriza porque cuenta con al menos una montura superior (1) que se sujeta a una suela base (2) con al menos seis sistemas de anclaje (3).
2. La sandalia según reivindicación 1, en donde el sistema de anclaje está conformado por al menos seis herrajes de unión (4) y al menos seis elementos de sujeción de la suela (5).
3. La sandalia según reivindicación 2, en donde los elementos de sujeción de la suela (5) pueden ser velcro, botones de presión u otro tipo de herraje.
4. La sandalia según reivindicación 2, en donde los elementos de sujeción de la suela (5) están fijos a la suela base (2).
5. La sandalia según reivindicación 2, en donde los elementos de unión (4) pueden ser velcro, botones de presión u otro tipo de herraje.
6. La sandalia según reivindicación 1, en donde la suela base (2) puede ser de varios tipos de suela cuña, tacón o plataforma en diferentes materiales y colores.
7. La sandalia según reivindicación 1, en donde la montura superior (1) cuenta con varios elementos de sujeción (3) de los cuales al menos cuatro se localizan en la sección superior (A) y al menos dos en la sección inferior (B).
8. La sandalia según la reivindicación 1 en donde la montura superior (1) puede ser en diferentes materiales.